

IV. BECAS, PREMIOS Y OTRAS AYUDAS

Resolución Rectoral 168/2022 de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se modifica la Resolución Rectoral 144/22 de la Universidad Internacional de Andalucía por la que se convoca el Certamen Unia Música Abierta 2022. (Código BDNS 639103)

En la Resolución 144/2022, se detallan las bases de la convocatoria del X Certamen UNIA Música Abierta 2022. En su CLÁUSULA SEXTA.- Inscripción, plazo y documentación a presentar, uno de los requisitos es presentar "Declaración Jurada de que los temas musicales cumplen con el requisito de libre licencia o creative commons." Dicho requisito está limitando la posibilidad de participación por lo que, una vez escuchados a los organizadores y por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno celebrada el día 9 de septiembre de 2022

Este Rectorado RESUELVE

Eliminar de la convocatoria el requisito de presentar "Declaración Jurada de que los temas musicales cumplen con el requisito de libre licencia o creative commons" y ampliar el plazo de presentación de candidaturas hasta el próximo 26 de septiembre de 2022.

En Sevilla a la fecha de la firma
EL RECTOR
José Ignacio García Pérez

